



ACTA No. 14-2025

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Barranquilla, siendo las 7:00 p.m. del día 26 de marzo de 2025, en las instalaciones del Intituto Apanexda calle 45 No. 82-93 se reunieron en Asamblea General extraordinaria los socios del Club Rotario de Barranquilla, convocada el día 21 de marzo de 2025, por la Representante legal, según el estatuto del Club y la ley, para la presentación y aprobación de Estados financieros a 31 de diciembre de 2024.

ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

1. Verificación de quorum
2. Aprobación del orden del día
3. Himno Rotario
4. Reflexión Rotaria
5. Designación de presidente y secretario de la Asamblea
6. Designación de Comisión revisora de aprobación de Acta.
7. Saludo de la presidenta del Club Angela González de Velásquez
8. Presentación de Estados Financieros a cargo del contador Mauricio Bonett
9. Informe del Revisor Fiscal
10. Presentación Informe de actividades 2024 por la presidenta Angela González de Velásquez
11. Propuesta de actualización del registro web ante la Dian y permanencia de la entidad dentro del régimen tributario especial a que se refiere el artículo 356-3 del E.T., adicionado por el artículo 149 según ley 1819 de 2016 para el año gravable 2024.
12. Información y aprobación con respecto a que los aportes y excedentes de la entidad no serán distribuidos ni reembolsados durante la existencia, la disolución o en la liquidación de la entidad.
13. Estado de las asignaciones permanentes y aprobación ampliación tiempo para inversiones no ejecutadas.
14. Lectura y Aprobación del Acta de la Asamblea

DESARROLLO

1. Verificación del quórum

A las 7:00 pm se encuentran presentes en la Asamblea dieciséis (16) socios, once (11) de manera presencial y cinco (5) por poder, según los estatutos del Club el quórum para deliberar y decidir se constituye con la mitad más uno de los socios a paz y salvo; son 26 socios habilitados, están presentes 16 que corresponde al 62%, existe quorum.

2. Aprobación del orden del día. Fue aprobado por unanimidad

3. Himno Rotario, se entona el himno.

4. Reflexión Rotaria, hace la reflexión Regina Cantillo de Acevedo.

5. Saludo de la presidenta del Club Angela González de Velásquez. Saluda y agradece la asistencia.

6. Designación de presidente y secretario de la Asamblea

Se propone como presidente a Manuel Ramírez Londoño identificado con la cedula de ciudadanía 8691099 y secretaria a Clara Cargas Lascarro identificada con cedula de ciudadanía 22381704, la designación fue aprobadas por unanimidad. Los designados aceptaron su nombramiento y se comprometen a cumplir las funciones del cargo.

7. Designación de comisión revisora de aprobación de Acta.

Se propone a Elizabeth Diaz Eslait identificada con cedula de ciudadanía No. 32795961 y Diana Visbal Manjares identificada con cedula de ciudadanía No. 22418076, la designación fue aprobada por unanimidad. Las designadas aceptaron su nombramiento y se comprometen a cumplir las funciones del cargo

8. Presentación de Estados Financieros y sus notas a 31 de diciembre de 2024, a cargo del contador Mauricio Bonett.

El contador MAURICIO BONET B presenta para aprobación los estados financieros y sus notas para el año 2023, en el que se hace una explicación de cada uno de los rubros del Estado de situación financiera, Estado de resultado integral, Estado de cambio en el patrimonio y el Estado de flujos de efectivo, así mismo, se hizo una contextualización de la situación del Club Rotario de Barranquilla ante el nuevo manejo que le ha dado la administración en 2024.

9. Informe del Revisor Fiscal

En mi calidad de Revisor Fiscal del CLUB ROTARIO DE BARRANQUILLA, identificada con Nit 800-093-104, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el cumplimiento por parte de la Administración a lo establecido en el art.364-5 parágrafo 2 del E.T, reglamentado mediante el decreto 2150 de 2017. La información que respalda este informe, el cumplimiento del parágrafo 2 del art. 364-5, art.19 y el libro I Titulo VI- Régimen Tributario Especial del E.T., así como la adecuada determinación de la información incluida en la declaración de ingresos y

patrimonio: es responsabilidad de la Administración de la entidad como parte de su gestión.

Opinión

"He auditado los estados financieros Individuales adjuntos del CLUB ROTARIO DE BARRANQUILLA, identificada con NIT 800.093.104 que comprenden el estado de situación financiera al 31 diciembre de 2024 los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explícita.

En mi opinión, con base en el trabajo realizado, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera del CLUB ROTARIO DE BARRANQUILLA al 31 de diciembre de 2024, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia."

10. Presentación Informe de actividades 2024 por la presidenta Angela González de Velásquez.

A. Estructura organizativa

La CORPORACION CLUB ROTARIO DE BARRANQUILLA es una Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL) de carácter privado, identificada con el NIT 800.093.104-8, constituida mediante resolución No 412 de 1990 otorgado por la Gobernación del Atlántico y registrada en la Cámara de Comercio de Barranquilla el 29 de diciembre de 1998 bajo el No 3013 del respectivo libro y con un término de duración indefinido. Su objeto social es Estimular y fomentar el ideal del servicio como base de toda empresa digna y en particular estimular y fomentar, siendo sus principales actividades las siguientes: 1) El conocimiento mutuo y la amistad como ocasión de servir. 2) La buena fe como norma en los negocios y en las profesiones, el aprecio de toda ocupación útil y la dignificación de la propia en servicio de la comunidad; 3). Contribuir a la construcción de una sociedad más equitativa a través de oportunidades de acceso a la educación, promoviendo alianzas con entidades públicas y privadas, la academia y la sociedad civil para apoyar a jóvenes para que continúen sus procesos de educación, cualificación y habilidades para la vida, diseñando conjuntamente con entidades aliadas estrategias de prevención a la deserción educativa y promoción de cultura ciudadana. 4) Desarrollar programas de salud, ambientales, culturales, deportivos, de promoción de cultura ciudadana y cualquier otro destinado al mejoramiento de vida de las comunidades vulnerables; entre otras...

La entidad desarrolla sus actividades en la ciudad de Barranquilla, departamento del Atlántico, Colombia.

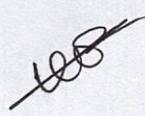
Fecha	Actividad	Impacto en la Comunidad
01/2024	Entrega de alimentos en Palermo, (Subvención Distrital)	Insumos para 40 niños comedor Santa Faustina.

01/2024	Palermo Donación de Rotaria Emma Bawell	Entrega de útiles escolares a 80 niños.
02/2024	Reinauguración monumento obelisco Rotario parque electrificadora celebración aniversario	Imagen Publica, 97 años CRDB, 120 años Rotary I.
02/2024	Rotary Pinta 2024. Pintura de Mural en aula de clases del instituto Apanexda	Mural y mantenimiento a paredes en aula de clases.
04/2024	Recaudo de fondos con Bingo Rotario 2024	Servicio Social en Palermo, Comuna 10, Pital de Megua
05/2024	Recaudo de fondos con Torneo de Golf 2024	Servicio Social en Palermo, Comuna 10, Pital de Megua
07/2024	Jornada Salud Visual en Pital de Megua	54 consultas, entrega de lentes a niños y adulto mayor.
11/2024	Donación en especie a Fundación Mi hogar	Entrega muebles y televisor a niños de la Fundación
11/2024	Entrega de alimentos en Palermo, (Subvención Distrital)	Insumos para 40 niños comedor Santa Faustina.
11/2024	Fundación Pies descalzos aporte a Foro	Contribución a estudiantes en Foro Naciones Unidas
12/2024	Celebración de navidad, acción Conjunta con Aeronaval del Caribe	Aguinaldos a niños de barrios de Soledad y Malambo
12/2024	Celebración de navidad en comedor Santa Faustina de Palermo	Entrega de aguinaldo a 100 niños en Palermo
12/2024	Contribución a Biblioteca Infantil Piloto del Caribe	Puff para sala de lectura, beneficio a niños Comuna 10
12/2024	Donación de mercados	A grupo de habitantes corregimiento la Playa
12/24	Celebración de Navidad en Comuna 10 Donación de Aguinaldos	Entrega de aguinaldos en a niños de Comuna 10

11. Propuesta de actualización del registro web ante la Dian y permanencia de la entidad dentro del régimen tributario especial a que se refiere el artículo 356-3 del E.T., adicionado por el artículo 149 según ley 1819 de 2016 para el año gravable 2025.

Se comunica a la Asamblea de la necesidad de la actualización del registro WEB ante la DIAN y permanencia de la entidad dentro del régimen tributario especial según ley 1819 de 2016 para el año gravable 2025. Por decisión unánime de la Asamblea se autoriza al Representante Legal ANGELA GONZALEZ DE VELASQUEZ, para que realice ante la DIAN todos los trámites pertinentes para la permanencia del CLUB ROTARIO DE BARRANQUILLA en el Régimen Tributario Especial

12. Información y aprobación con respecto a que los aportes y excedentes de la entidad no serán distribuidos ni reembolsados durante la existencia, la disolución o en la liquidación de la entidad.



El Representante Legal del Club Rotario de Barranquilla manifiesta a la Asamblea, que en cumplimiento de la normatividad vigente en materia fiscal es necesario reiterar a los miembros de la Asamblea General y aprobar lo enunciado a continuación:

- a. Que el CLUB ROTARIO DE BARRANQUILLA desarrolla una actividad meritoria que se enmarca dentro de lo preceptuado en el numeral 1 literal d del artículo 359 del E.T.
- b. Que los aportes realizados por los miembros fundadores y adherentes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- c. Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación; ratificando lo expresado en el artículo 10 de los estatutos de la entidad.
- d. Los cargos directivos están discriminados de la siguiente manera:

Doc. Identidad	Nombre y apellidos	Denominación del cargo
CC 22.414.117	González Velásquez Angela Mercedes	Representante legal
CC 14.436.785	Ocampo Collazos Rubén	Directivo
CC 22.381.704	Vargas Lascarro Clara	Directivo
CC 22.385.478	Cantillo Acevedo Regina María	Directivo
CC 40.983.051	Martínez Chaves Annya	Revisor fiscal

Así mismo, la entidad para el año 2024 tuvo un **excedente contable de \$ 192.000.oo** y un **excedente fiscal de \$ 1.369.000.oo** el cual será utilizado para compensar las perdidas del año inmediatamente anterior.

13. Estado de las asignaciones permanentes y aprobación ampliación tiempo para inversiones no ejecutadas.

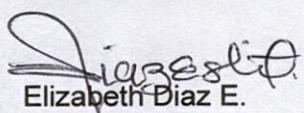
A la fecha de realización de la presente acta, la entidad no tenía Reserva de asignación permanentes en ejecución ni por ejecutar.

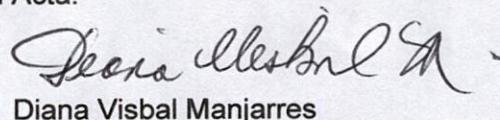
14. Lectura y Aprobación del Acta de la Asamblea

Se hace un receso para elaborar el acta, finalizado el tiempo se da lectura al Acta y fue aprobada por unanimidad.

La Asamblea finalizó a las 8:40 p.m.

Comisión verificadora del Acta:


Elizabeth Diaz E.


Diana Visbal Manjarres

Angela G. del Velásquez
Angela González de Velásquez

Presidente del Club Rotario de Barranquilla

Representante legal

Manuel Ramírez L.
Manuel Ramírez Londoño

Presidente de la Asamblea

Clara Vargas L.

Clara Vargas Lascarri
secretaria de la Asamblea

Nota: Este documento es fiel copia del original.

Clara Vargas L.
Clara Vargas Lascarri
Secretaria